



DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.002.25

FECHA

DÍA	MES	AÑO
13	02	2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS SOCIALES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.a.003.24 PUBLICADA EN FECHA 05 - 03 - 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
FERNANDEZ CHAGOYA MELISSA AIME			24,000		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR ASOCIADA(O) "D"			TIEMPO COMPLETO		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
Análisis curricular, Análisis crítico al Programa "Antropología y Género", Temas de ensayo y exposición: "Perspectivas críticas de los estudios de género, reproducción y feminismos" y Evaluación de la capacidad docente.					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
Se presentaron 26 aspirantes al concurso CO.I.CSH.a.003.24, conforme a los Artículos 125 y 128 del RIPPA, fueron seleccionadas como candidatas las siguientes personas:					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1° DRA. ELSA ERNESTINA MUÑOZ GARCÍA					
2° DRA. MARTA WALKYRIA TORRES FALCÓN					
3°					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1° VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE	24,000	D	6°		
2° MAZARIEGOS HERRERA HILDA MARÍA CRISTINA	24,000	D	7°		
3° PÉREZ CÁRDENAS LIZETH	24,000	D	8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1° VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE			6°		
2° FERNANDEZ CHAGOYA MELISSA AIME			7°		
3° MAZARIEGOS HERRERA HILDA MARÍA CRISTINA			8°		
4° PÉREZ CÁRDENAS LIZETH			9°		
5°			10°		

PRESIDENTE

DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE SESIÓN

DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO

NOMBRE Y FIRMA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.002 25

FECHA

DÍA	MES	AÑO
13	02	2025

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

- 1.- FERNÁNDEZ CHAGOYA MELISSA AIME. La aspirante cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, tiene grado de licenciatura en Antropología Social y grado de maestría en Estudios de Género, además cuenta con la experiencia docente y de investigación en los temas solicitados en la convocatoria.
- 2.- MAZARIEGOS HERRERA HILDA MARÍA CRISTINA. Presenta cédula profesional, no título, de licenciatura en Antropología Social, y los grados de maestría en Ciencias Antropológicas. La aspirante presenta evidencia de trabajo de investigación sobre Antropología del cuerpo y las emociones.
- 3.- PÉREZ CÁRDENAS LIZETH. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo y grado de doctorado en Ciencias Antropológicas. Tiene experiencia en docencia e investigación en temas solicitados por la convocatoria.
- 4.- VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría y de doctorado en Antropología. La aspirante presenta constancias de impartición de docencia y de publicaciones sobre poblaciones afrodescendientes y otros, con perspectiva de género.

Los aspirantes que no cumplieron con los requisitos son los siguientes:

- 1.-AMADOR ARELLANO ANTONIO. El aspirante cuenta con título de licenciatura en Etnología y título de maestría en Ciencias Antropológicas, sin embargo, no tiene un perfil en docencia y en investigación vinculado con la Antropología del Género, la reproducción, los afectos y los cuidados, como se solicita en la convocatoria.
- 2.-ACOSTA FUENTES RAQUEL. La aspirante no cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, tiene grado de licenciatura en Antropología Social y grado de maestría en Lingüística aplicada.
- 3.-CADENA PEDRAZA YUTZIL TANIA. La aspirante no cumple con los requisitos académicos de la convocatoria, tiene grado de licenciatura en Antropología Social y grado de maestría en Estudios Sociales.
- 4.-ELORZA GUZMÁN ORLANDO. El aspirante cuenta con título de licenciatura en Historia y grado de maestría en Ciencias Antropológicas por lo que no cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología que solicita la convocatoria.
- 5.-FLORES CABALLERO IVONNE. La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, presenta licenciatura en Ciencias de la Comunicación y grado de maestría en Estudios Latinoamericanos (Historia).
- 6.-GARCÍA CRUZ ALEJANDRA. La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, presenta licenciatura en Sociología y maestría en Estudios Políticos y Sociales.
- 7.-GARCÍA GONZÁLEZ GONZALO FABIÁN. El aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, presenta licenciatura en Antropología y maestría en Estudios Latinoamericanos.
- 8.- GONZÁLEZ NAVARETE CARLOS ALBERTO. El aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, presenta licenciatura en Comunicación Social y maestría en Antropología Social.
- 9.-GONZÁLEZ PASTOR TOLEDO LUISA FERNANDA. La aspirante no cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria, presenta título de licenciatura en Antropología Social y grado de maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.
- 10.-HERNÁNDEZ GALVÁN FRANCISCO. Presenta título de licenciatura en Psicología, grado de maestría en Antropología Social. El aspirante no cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 11.-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO RUBÉN. Presenta título de licenciatura en Etnología (y otro en Sociología), y grado de maestría en Estudios Latinoamericanos. El aspirante no cumple con el requisito académico de maestría en Antropología Social o en Estudios de Género, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 12.-MARTÍNEZ MARISCAL DANIELA. Presenta título de licenciatura en Etnología y grado de maestría en Estudios Regionales. La aspirante no cumple con el requisito académico de maestría en Antropología Social o en Estudios de Género, por lo que no cuenta con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 13.-MEZA TORRES ANDREA. Presenta título de Magister Artium en alemán, en Etnología y grado de doctorado, en alemán, en Etnología. Ha tomado e impartido cursos sobre secularización/religiosidad desde mirada decolonial, prácticas museísticas, por lo que no cumple con el perfil de investigación sobre Antropología del Género solicitado en la convocatoria.
- 14.-PICOZZA FIORENZA. Presenta título de licenciatura en Filosofía, un título de Máster en Migración y Diáspora y grado de doctorado en Geografía. La aspirante no cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología, por lo que no cuenta con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 15.-RAMÍREZ SOLANO NURIA ROXANA. Presenta título de licenciatura en Etnología (Línea de Género y Política), grado de maestría en Antropología Social. La aspirante solo tiene una publicación en coautoría, de 4 páginas y no presenta un perfil de investigación sobre Antropología del Género solicitado en la convocatoria.
- 16.-RIVERA ACOSTA JUAN MANUEL. Presenta título de licenciatura en Etnohistoria, no presenta grado de maestría ni grado de doctorado, pero sí cédula profesional del mismo en Antropología Social obtenido en institución británica. El aspirante no cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología ni con el grado de maestría en Antropología Social o en Estudios de Género ni con perfil de investigación sobre Antropología del Género solicitado en la convocatoria, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 17.-RIVERA PÉREZ ROBERTO. Presenta título de licenciatura en Antropología Social (otro en Administración), y grados de maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas. El aspirante presenta constancia de haber cursado distintos talleres, seminarios y cursos en una amplia variedad de temas, desde la Administración hasta la Seguridad Alimenticia; comprueba impartición de docencia y publicaciones también en una miscelánea de temas entre ellos un par sobre masculinidades. Por ello no cumple con el perfil de investigación sobre Antropología del Género solicitado en la convocatoria.
- 18.-RODRÍGUEZ LÓPEZ ALEJANDRO. Presenta título de licenciatura en Sociología, grado de maestría y de doctorado en Antropología. No cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

PRESIDENTE


 DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIA DE SESIÓN


 DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO

NOMBRE Y FIRMA



DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.002.25

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	13	02	2025

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

- 19.-RUÍZ LAGIER ROCÍO. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Antropología Social y de doctorado en Ciencias Antropológicas. La aspirante presenta constancias de impartición de docencia y de publicaciones sobre diversos temas, como Urbanismo, Memoria Histórica, etc., pero no tiene experiencia en los temas de Antropología del Género solicitados en la convocatoria, con lo que no cumple con el perfil de investigación requerido.
- 20.-SÁNCHEZ GUZMÁN MARÍA ALEJANDRA. Presenta título de licenciatura en Derecho, grado de maestría en Estudios de Género y de doctorado en Ciencias Antropológicas. No cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 21.-SILVA AGUILAR SANDRA TANISHA. Presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Ciencias Antropológicas. No cumple con el requisito académico de licenciatura en Antropología Social o en Etnología, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.
- 22.-VÁZQUEZ ANGELES MIGUEL. Presenta título de licenciatura en Etnología, no presenta grado de maestría sino constancia de 100% de créditos de la maestría en Asia y África. No cumple con el requisito académico de maestría en Antropología Social o en Estudios de Género, por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

El día de la evaluación se presentaron las cuatro candidatas antes mencionadas.

De acuerdo con las evaluaciones de las asesoras, Melissa Aime Fernández Chagoya es declarada ganadora del concurso. Tiene una experiencia en docencia de 18 años, principalmente en la ENA y el Claustro de Sor Juana, así como 2 años en la UAM Iztapalapa. También es relevante su actividad de formación en organizaciones civiles en materia de derechos humanos, en diplomados y cursos de capacitación en género, violencia hacia las mujeres y feminismo. Cuenta con una sólida trayectoria de investigación que se refleja en libros coordinados y artículos en temas de género, feminismo y masculinidades. Su impartición de conferencias magistrales y participación en eventos especializados también son relevantes. En lo referente al análisis crítico, la postulante organiza su crítica al programa de Antropología y Género a partir de tres aspectos: fortalezas y debilidades del programa; ubicación de la UEA en el mapa curricular de la carrera; y la propuesta de transversalización de la perspectiva crítica de género en los programas de las 3 Divisiones de la Unidad. Hace un buen análisis crítico y propone reforzar la historia del feminismo mediante lecturas y material audiovisual, profundizar en el debate sobre el sujeto antropológico del feminismo e incorporar la investigación acción participativa. El trabajo presentado es una revisión de las propuestas teóricas feministas contemporáneas y propone una caracterización de lo que llama "el sujeto antropológico feminista". El análisis que ofrece este texto entrelaza la dimensión teórica con la acción por lo que hace un recuento genealógico de ciertas demandas y posturas teóricas que han trascendido las llamadas olas del feminismo. Sin embargo, no deja claro por qué asume esta periodización sin cuestionarla. Las asesoras consideraron que la candidata tiene una experiencia muy amplia en el terreno de la investigación y la docencia, centrada en la problemática de género. El análisis conjunto de su currículum vitae, la crítica al programa de la UEA, la elaboración del ensayo académico y su desempeño durante la entrevista la colocan como la candidata más sólida.

En el primer lugar del orden de prelación se ubica Andrea Berenice Vargas García, la postulante muestra amplia experiencia docente y de investigación sustentada en artículos publicados. Sin embargo, la temática de su docencia y publicaciones no se centran en el género o feminismos, tema de la convocatoria. En lo referente al análisis crítico de la UEA de Antropología y Género hace una propuesta detallada, sin embargo, deja de lado algunos temas centrales como la historia del feminismo y lecturas clave. Por otro lado, en temas postcoloniales y decoloniales resulta una propuesta saturada de lecturas y temáticas para un solo trimestre. El ensayo es un trabajo muy destacado, hace uso de la metáfora de los "remolinos" para trascender la cuestionada referencia a las "olas del feminismo". Hace uso de categorías como el conocimiento situado para dar cuenta del carácter experiencial y afectivo además de profundizar en la crítica del patriarcado. En la entrevista, la postulante se mostró desenvuelta y articulada. A pesar de no tener una trayectoria docente y de investigación en temas de género sus respuestas y propuestas resultan novedosas e interesantes para los estudios sobre género.

El segundo lugar del orden de prelación lo ocupa Hilda María Cristina Mazariegos Herrera, quien cuenta con un perfil más enfocado al estudio de la religión. Su acercamiento al género lo hace desde los grupos cristianos, particularmente metodistas, protestantes y de la Luz del Mundo. Tiene experiencia de investigación en emociones, género y religión. En la crítica a la UEA Antropología y Género, sugiere incorporar la dimensión histórica, así como temas relativos al feminismo negro, indígena, poscolonial y decolonial; el tema de la diversidad sexogenérica y la teoría queer, discapacidad y religión, así como la perspectiva feminista de las emociones. El trabajo presentado muestra un conocimiento acertado de los puntos clave de las discusiones. Sin embargo, el texto es descriptivo y no aporta ideas originales y se observa poca claridad en los conceptos de género, mujer y cuerpo. En la entrevista, hizo una defensa que las asesoras consideraron básica, sus respuestas se consideraron generales, más descriptivas que problematizadas.

El tercer lugar del orden de prelación se le otorga a Lizeth Pérez Cárdenas. La candidata cuenta con experiencia docente reducida y su tema de investigación gira en torno a las mujeres en la política, la violencia política de género y la participación de mujeres indígenas en política. En cuanto al análisis crítico de la UEA, la postulante hace una buena ubicación de la UEA en el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Antropológicas. Hace algunas sugerencias bibliográficas, pero no hace, como tal, un análisis crítico del programa. El trabajo presentado retoma la periodización de las olas del feminismo sin hacer una crítica. Es un ensayo que las asesoras consideran descriptivo y sin propuestas, aun cuando muestra conocimiento en las teorías sobre género resulta un abordaje muy escolar y poco reflexivo. En la entrevista, ofreció respuestas generales con muchos lugares comunes. En ocasiones, sus respuestas fueron confusas y dispersas.

Por todo lo anterior, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, en su plenaria realizada el jueves 6 de febrero de 2025 decidió por unanimidad que la ganadora del concurso derivado de la convocatoria CO.I CSH.a.003.24 es Melissa Aime Fernández Chagoya.

PRESIDENTE



DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE SESIÓN



DRA. YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO

NOMBRE Y FIRMA